

ACTA
X REUNION DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN REGIONAL DEL SICEVAES
(Ciudad de Guatemala, 27 al 30 de agosto de 2002)

PARTICIPANTES:

Lic. Juan Alberto Martínez
Director General de Docencia
Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC

M.Sc. Lea Azucena Cruz
Vicerrectora Académica
Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán", UPNFM

Arq. Ana Ulmos Valdo
Vicerrectora Académica
Universidad Nacional de Ingeniería de Nicaragua, UNI

M.Sc. Elmer Cisneros Moreira
Vicerrector Académico
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua

Ing. Camilo Somarriba
Coordinador de la Oficina Técnica de Evaluación Institucional
Universidad Nacional Agraria de Nicaragua, UNA

Dr. Ramiro Barrantes
Vicerrector de Docencia
Universidad de Costa Rica, UCR

MSc Alicia Díaz
Representante
Universidad Nacional, UNA

M.Sc. Silvia Abdelnour
Vicerrectora de Planificación
Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica, UNED

MSc Blanca Ríos
Vicerrectora Académica
Universidad Autónoma de Chiriquí, UNACHI

Presidencia de Debates

Lic. Juan Alberto Martínez
Director General de Docencia
Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC

NO PARTICIPARON CON EXCUSA:

Dr. Raul Clarke, Director del Institutional Self Study Center, ISSC, University College of Belize, UCB; Ing. José Francisco Marroquín, Vicerrector Académico de la Universidad de El Salvador, UES; Licda. Teresa Larios de Mondragón, Directora de Docencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; MSc José Antonio Saldaña, Director de Análisis Institucional y Evaluación de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-León; Dra. Josefa Guzmán, Vicerrectora de Docencia del Instituto Tecnológico de Costa Rica, ITCR; M.Sc. Vielka de Escobar, Directora del Programa de Evaluación Institucional y Acreditación de la Universidad de Panamá, UP; Ing. Lourdes De Torres, Encargada del Programa de Acreditación Universitaria de la Universidad Tecnológica de Panamá, UTP.

AGENDA PROPUESTA

1. Designación del presidente de debates y aprobación de la agenda.
2. Control de acuerdos y aprobación del acta de la reunión anterior.
3. Seguimiento a los progresos del proceso de conformación del Consejo Centroamericano de Acreditación CCA. Discusión de los resultados y propuestas del II Foro Centroamericano de Acreditación y la “Comisión Protempore” allí conformada. Asimismo se prevé conocer y discutir las propuestas hechas por la CTE-SICEVAES sobre modificaciones al documento técnico básico sobre el CAA. Los resultados de esta discusión serán trasladados al CSUCA, a la Comisión Protempore y a la III Reunión del Foro Centroamericano de Acreditación.
4. Informe, preparación y coordinación de las actividades regionales a realizar en lo que resta del año: a) Taller seguimiento hacia la acreditación de carreras de medicina de C.A., El Salvador, septiembre; b) Segundo Taller capacitación de pares académicos evaluadores externos, Tegucigalpa, septiembre; c) Segunda Reunión de la Comisión Protempore; d) Tercer Foro Centroamericano sobre Acreditación de la Educación Superior, Guatemala, octubre-noviembre.
5. Informe y seguimiento a los procesos de autoevaluación en marcha en las universidades y de las visitas de evaluación externa programadas. Se espera que los miembros del CCR traigan informe escrito y verbal de sus respectivas universidades.
6. Informe de algunos de los eventos regionales realizados en lo que va del año y seguimiento de las actividades derivadas. a) Curso metodología estudios seguimiento de graduados, b) Encuentro HRK-CSUCA y convenios suscritos.
7. Lugar y fecha de la próxima reunión.

ACUERDOS

1. Elegir como Presidente de Debates de la Reunión al Lic. Juan Alberto Martínez, Director General de Docencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC.
2. Aprobar la agenda propuesta para la reunión con las siguientes modificaciones: a) El punto 4 pasa a ser punto 5 y viceversa; b) Agregar, a solicitud de la USAC, el siguiente punto complementario: Intercambio de experiencias y exploración de oportunidades de cooperación en torno a programas de: a) Formación, capacitación y actualización de docentes, administradores e investigadores; b) Evaluación de docentes y administrativos; y c) Bienestar estudiantil y/o universitario.
3. Aprobar el acta de la reunión anterior con la siguiente modificación: Agregar que la MSc Blanca Ríos, Vicerrectora Académica de la UNACHI no participó con excusa.
4. Recordar a los señores Rectores la importancia de que los representantes de sus universidades participen en las reuniones del CCR-SICEVAES, y solicitarles que se confirme a la SP-CSUCA su participación con una anticipación de al menos 10 días para poder establecer el quórum de las reuniones.
5. Definir como puntos críticos para la constitución del CCA los siguientes:
 - a. La acreditación de acreditadores y/o acreditación directa de programas e instituciones
 - b. Vinculación con el CSUCA
 - c. Papel del Foro Centroamericano de Acreditación
 - d. Papel de los Estados (Ministerios de Educación)
6. Aprobar el inciso a), numeral 3 "Funciones" del Documento Técnico Básico del Consejo Centroamericano de Acreditación. La SP-CSUCA deberá definir la estrategia a seguir para que el CCA pueda acreditar acreditadores y acreditar directamente carreras e instituciones.
7. Incorporar al numeral 4) "Integración y Organización", del Documento Técnico Básico del CCA que la nominación de los miembros del CCA serán hecha por los Foros Nacionales.
8. La SP-CSUCA deberá invitar a participar en la II Reunión de la Comisión Protempore al Presidente del CSUCA, al Dr. Ernesto Medina y a los Rectores y miembros del CCR de las Universidades Costarricenses.
9. La SP-CSUCA deberá invitar a participar a todos los Rectores de las universidades miembros del CSUCA en el III Foro Centroamericano sobre Acreditación de la Educación Superior.
10. La SP-CSUCA deberá preparar una síntesis de las conclusiones a las que llegó el CCR-SICEVAES con relación a la constitución del CCA, la cual deberá ser enviada a los rectores de las universidades miembros y a los miembros del CCR-SICEVAES para que sea conocida antes de la realización del III Foro Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior.
11. Establecer como lugar y fecha de la próxima reunión Managua, Nicaragua, durante el mes de febrero del 2003.
12. Agradecer a las autoridades de la USAC por las atenciones brindadas para facilitar el desarrollo de la reunión.

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Designación del presidente de debates y aprobación de la agenda.

El Ing. Efraín Medina Guerra, Secretario General de la Secretaría Permanente del CSUCA procedió a dar las palabras de bienvenida a los participantes. Señaló, de acuerdo con los Estatutos del CSUCA, que la búsqueda calidad de la educación superior y el centroamericanismo son principios fundamentales de la Confederación Universitaria Centroamericana. Agregó que uno de los objetivos fundamentales del CSUCA a corto plazo es la creación del Consejo Centroamericano de Acreditación.

El Dr. Luis Alfonso Leal, Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC, manifestó la importancia de la evaluación y acreditación como estrategias para la gestión del cambio. Seguidamente procedió a inaugurar la reunión.

Se acordó por unanimidad elegir como Presidente de Debates de la Reunión al Lic. Juan Alberto Martínez, Director General de Docencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC.

Se procedió a leer la agenda propuesta para la reunión, aclarándose que a propuesta de la USAC se agregó un punto complementario para el intercambio de experiencias y exploración de oportunidades de cooperación en torno a programas de: a) Formación, capacitación y actualización de docentes, administradores e investigadores; b) Evaluación de docentes y administrativos; y c) Bienestar estudiantil y/o universitario. Se propuso que el punto 4) de la agenda pase a ser punto 5) y viceversa. Se acordó aprobar la agenda de la reunión con las modificaciones propuestas.

2. Control de acuerdos y aprobación del acta de la reunión anterior.

Se procedió a leer y dar seguimiento a los acuerdos del acta de la reunión anterior. Se acordó aprobar el acta de la reunión anterior con la siguiente modificación: Agregar que la MSc Blanca Ríos, Vicerrectora Académica de la UNACHI no participó con excusa.

Se procedió a informar sobre los miembros del CCR-SICEVAES que no asistieron a la reunión con excusa. Se manifestó preocupación por las constantes ausencias de algunos miembros del CCR.

Se sugirió recordar a los señores Rectores la importancia de que los representantes de sus universidades participen en las reuniones del CCR-SICEVAES, y solicitarles que se confirme a la SP-CSUCA su participación con una anticipación de al menos 10 días para poder establecer el quórum de las reuniones, lo cual fue aprobado.

3. Seguimiento a los progresos del proceso de conformación del Consejo Centroamericano de Acreditación CCA. Discusión de los resultados y propuestas del II Foro Centroamericano de Acreditación y la "Comisión Protempore" allí conformada. Asimismo se prevé conocer y discutir las propuestas hechas por la CTE-SICEVAES sobre modificaciones al documento técnico básico sobre el CAA. Los resultados de esta discusión serán trasladados al CSUCA, a la Comisión Protempore y a la III Reunión del Foro Centroamericano de Acreditación.

Se informó que la Dirección Académica de la SP-CSUCA envió por correo electrónico a los miembros del CCR-SICEVAES los siguientes documentos: a) Relatoría del II Foro Centroamericano de Acreditación elaborada por el Dr. Alberto Sediles de la UNA de Nicaragua; b) Propuesta sobre el Consejo Centroamericano de Acreditación elaborada por la Comisión Protempore nombrada en el II Foro. c) Propuesta de Documento Técnico Básico del Consejo Centroamericano de Acreditación modificada por la CTE-SICEVAES

Se informó sobre la realización del II Foro en el cual participaron las universidades miembros del CSUCA, universidades privadas invitadas, Asambleas de Colegios profesionales, Agencias e iniciativas centroamericanas de acreditación, Ministerios de Educación y organismos de integración centroamericana. El objetivo principal de este foro fue presentarle a estos sectores la iniciativa de CSUCA de crear el Consejo Centroamericano de Acreditación. En este foro hubo un consenso en cuanto a avalar la iniciativa de CSUCA, aunque también hubo diferencias en algunos puntos, tales como si acreditará directamente o si será un acreditador de acreditadores. Otra diferencia fue en relación a que el CSUCA nombre a los miembros del CCA. Durante el desarrollo del Foro se planteó la existencia de un Consejo de Ministros de Educación que están abordando el tema de la acreditación. Del Foro surgió la Comisión Protempore, la cual fue convocada a una primera reunión de la cual surgió la propuesta de constitución CCA. Seguidamente se procedió a subrayar los aspectos más importantes de la propuesta de la Comisión Protempore. Posteriormente a esta propuesta se dio la reunión del CSUCA en la cual el punto sustantivo de discusión fue sobre las funciones que debe asumir el CCA. El CSUCA no tomó ningún acuerdo al respecto y pidió la opinión del CCR-SICEVAES para tomar una decisión. Después de la reunión del CSUCA se reunió el Consejo de Ministros de Educación en Antigua Guatemala e invitó al CSUCA a participar para que informara sobre las decisiones tomadas.

Se sugirió que a nivel de cada país se describiera como se encuentran los procesos de acreditación para poder tomar posteriormente decisiones al respecto. Se indicó que esto ya ha sido discutido en otras reuniones. El MSc Francisco Alarcón hizo una breve descripción sobre la situación actual en cada país centroamericano.

Se recordó que la CTE-SICEVAES en su reunión de marzo revisó el documento técnico aprobado por el CSUCA para la constitución del CCA y le hizo sugerencias y mejoras desde el punto de vista técnico. Se indicó que el CSUCA quiere la opinión del CCR-SICEVAES y que además esta discusión sea llevada a cada una de las universidades.

Se expuso que en el caso de Guatemala, la Universidad de San Carlos ha ido perdiendo espacio en diferentes ramas profesionales, poniéndose el caso de los abogados, preguntándose cuál sería el papel del CCA en estos casos.

Se informó que el 16 y 17 de septiembre próximos se llevará a cabo la II Reunión de la Comisión Protempore, en la cual se tratarán los siguientes puntos: 1. Informe sobre lo avanzado desde la reunión anterior; 2. Planificación y organización de la III Reunión del Foro Centroamericano de Acreditación a realizarse en Guatemala; 3. Bases para la preparación de un borrador de Convenio entre las partes participantes en el establecimiento del CCA; y 4. Preparación de un procedimiento escrito para la realización de los Foros Nacionales de Acreditación, incluyendo el proceso de nominación de candidatos, selección y designación de los miembros del CCA de cada país y perfil de los mismos. Se indicó que con base a estos puntos el CCR debe definir las líneas que debe seguir la Comisión Protempore.

Se indicó que son elementos estratégicos en la constitución del CCA la calidad de los estándares, la calidad y alto nivel de los miembros que lo constituyan y el hecho de que no dependa del Foro Centroamericano de Acreditación, ya que esto le restaría credibilidad. En este sentido se debe revisar las propuestas hechas por la Comisión Protempore y por el Foro, para luego hacer una propuesta estratégica de manera que el CSUCA tenga claro los principios básicos en que se orientará la constitución del CCA. Se agregó que también se debe considerar si se acreditarán programas o instituciones, la vinculación del CCA con el CSUCA, el papel del Foro Centroamericano de Acreditación y el papel de los Ministerios de Educación.

Se propuso discutir como puntos críticos para la constitución del CCA los siguientes:

- e. La acreditación de acreditadores y/o acreditación directa de programas e instituciones
- f. Vinculación con el CSUCA
- g. Papel del Foro Centroamericano de Acreditación
- h. Papel de los Estados (Ministerios de Educación)

Se sugirió que el CCR se reúna con la CTE-SICEVAES a efecto de ir precisando la conceptualización de lo que es la acreditación, ya que esto ha causado confusión en todos los niveles. Se aclaró que esto es cierto, sin embargo en la realización de los 2 Foros se ha tenido cuidado de invitar a expertos internacionales que expongan sobre la temática. Sin embargo, se recordó que, dada la dinámica de la política en la región, muchas de las personas que participaron en los 2 primeros foros no participarán en el tercero, de manera que es posible que surjan nuevas ideas, lo cual se constituirá en algo sin límites. Se indicó que en la medida que el sistema tenga la confianza de ciertos órganos, en la misma medida se tendrán los límites. En el III Foro se deben de lograr el máximo de consensos e iniciar el procedimiento de selección de los miembros del CCA. Esto debe de ser logrado con el máximo de credibilidad de los sectores externos.

Se propuso que el Documento Técnico Básico del CCA sea aprobado con las modificaciones incorporadas por la CTE-SICEVAES, y que además se le incorporen los aportes del II Foro.

Con relación a la acreditación de acreditadores y/o acreditación directa de programas e instituciones, ha habido oposición del SINAES y de la Comisión Nacional de Acreditación de El Salvador de que el CCA acredite directamente a los programas o instituciones. Se sugirió que temporalmente el CCA tenga la función doble de acreditar acreditadores y en una primera etapa llenar el vacío de la acreditación de programas en los países en los que no funcionen agencias nacionales.

Se manifestó preocupación por que las disposiciones que se tomen en el marco de la constitución del CCA puedan contravenir las leyes nacionales. Se aclaró que no es lo mismo la autorización de universidades en cada país, que la acreditación. La acreditación es un proceso en el que un agente independiente verifica si una institución o programa cumple con ciertos requisitos de calidad previamente conocidos y luego informa de los resultados al público. Esto no significa que la institución o programa que no cumpla estos requisitos de calidad vaya a ser cerrada. La acreditación va a dar a las instituciones o programas ciertas ventajas. El CSUCA propone como incentivo que las universidades estatales den un trato expedito en el reconocimiento e incorporación de títulos de los programas acreditados.

Se indicó que el CCA no tendrá ninguna credibilidad si no tiene independencia absoluta del CSUCA o de otras instancias. En este sentido, no es conveniente que un Foro de carácter político tenga ingerencia en el CCA. Se aclaró que la Comisión Protempore mantuvo la posición de que el carácter del Foro sea puramente consultivo.

Se indicó que una de las debilidades del CCR en el Foro es que no ha habido un grupo permanente que lleve la dirección técnica, que presente las iniciativas y de seguimiento a los procesos.

Se presentaron 3 opciones en cuanto a qué acreditará el CCA: la primera que sólo acredite acreditadores, la segunda que acredite directamente programas e instituciones, y la tercera que haga las 2 funciones, a través de las agencias nacionales y especializadas, aplicando los estándares del CCA.

Después de someter a votación las 3 opciones anteriormente indicadas, se acordó aprobar el inciso a), numeral 3 “Funciones” del Documento Técnico Básico del Consejo Centroamericano de Acreditación. La SP-CSUCA deberá definir la estrategia a seguir para que el CCA pueda acreditar acreditadores y acreditar directamente carreras e instituciones.

Con relación a la vinculación del CCA con el CSUCA, se indicó que debe de ser el CSUCA quien convoque la primera vez a los candidatos a integrar el CCA. Se recordó que fue discutido con los Rectores la participación de los Foros Nacionales en la selección de los miembros del CCA, lo cual fue acogido sin ninguna objeción. En la mayoría de países las agencias de acreditación son creadas por los Estados, los gremios profesionales o el mundo académico. En este sentido se debe de hacer un esfuerzo por ganarse la confianza de los 3 sectores. En el proceso de selección de los miembros debe de ser el CSUCA quien lidere el proceso de selección, quien asegure la calidad de sus miembros. El nombramiento debe de ser hecho por los foros nacionales. El CSUCA también debe de asegurarse de que todo el instrumental construido con la experiencia del SICEVAES sea el punto de partida del funcionamiento del CCA. Otro aspecto que se debe tomar en cuenta es la adquisición de la personería jurídica, ya que no es bien visto que el CCA tenga la misma personería jurídica del CSUCA.

Se recordó que la UCR generosamente ofreció los recursos que daba a la SP-CSUCA para el funcionamiento de la Secretaría Técnica del CCA, esto lleva implícito que debería funcionar en Costa Rica. Se sugirió que esta decisión la tomen los miembros del CCA cuando sea instalado. Se indicó que por le momento son los únicos recursos ofrecidos, y que en esté sentido los Rectores ya han tomado, por lo menos temporalmente, su decisión al respecto.

Se indicó que no se tiene ninguna objeción en cuanto al funcionamiento del Foro Regional. Con relación a los foros nacionales, se sugirió que en lugar de “foro nacional” se les nombre “foro de acreditación de... y el nombre del país”. Respecto a la participación de los estudiantes en los foros se sugirió que los mismos sean estudiantes de alto nivel académico. Con relación a los egresados se sugirió invitar a otros centros universitarios de educación superior.

Se acordó Incorporar al numeral 4) “Integración y Organización”, del Documento Técnico Básico del CCA que la nominación de los miembros del CCA será hecha por los Foros Nacionales.

Con relación a la participación de los Estados (Ministerios de Educación), se dijo que su participación se limitará a invitarles al Foro Regional. Se aclaró que es necesaria la participación de los Estados para que contribuyan a darle legitimidad al Sistema.

Se informó que se tiene previsto hacer una gira por Centroamérica en septiembre y octubre, en la que participarán el Secretario General del CSUCA, el Director del Area Académica y algunos Rectores del CSUCA, para promover el III Foro. Esta gira tiene por objeto hacer un trabajo de interlocución con los actores del foro.

- 4. Informe, preparación y coordinación de las actividades regionales a realizar en lo que resta del año: a) Taller seguimiento hacia la acreditación de carreras de medicina de C.A., El Salvador, septiembre; b) Segundo Taller capacitación de pares académicos evaluadores externos, Tegucigalpa, septiembre; c) Segunda Reunión de la Comisión Protempore; d) Tercer Foro Centroamericano sobre Acreditación de la Educación Superior, Guatemala, octubre-noviembre.**

- a) Taller seguimiento hacia la acreditación de carreras de medicina de C.A., El Salvador, septiembre**

Se informó que se tiene programada la realización de un evento de seguimiento al Seminario Taller que se realizó en octubre del año pasado, el cual estaba programado para realizarse la primera semana de septiembre, sin embargo la semana pasada se tuvo que tomar la decisión de postergarlo para la semana del 15 al 19 de octubre. Esto se debió a que se recibió una solicitud de postergación la Sra. Rectora de la UES, quien es una figura clave para la realización de este evento, debido a que la OPS tiene otras actividades programadas, lo cual impide la movilización de sus expertos, y además ella tendrá que estar en Europa por una situación imprevista. Por otro lado el Dr. Wiron Valladares, Coordinador del equipo de moderación de este evento, está gravemente enfermo y ya no puede participar. Finalmente, se determinó que únicamente se había recibido el pago de 6 cuotas, por lo que se hizo una ronda de llamadas en la que se estableció que los participantes no tendrían objeción al cambio de fechas, y a algunos les favorecería, esto ha hecho que el pago de cuotas suba a 10 cuotas.

Se recordó que la SP-CSUCA envió por correo electrónico el plan básico del evento a los miembros del CCR-SICEVAES. Se procedió a leer los objetivos de la actividad. DSE ha aprobado un presupuesto para este evento de \$.30,695.00. Se tiene un pequeño fondo para exonerar a algunas universidades que pasan por dificultades económicas.

- b) Segundo Taller capacitación de pares académicos evaluadores externos, Tegucigalpa, septiembre**

Se recordó que la Dirección Académica envió con anticipación el Plan Básico de esta actividad a los miembros del CCR, el cual todavía ha tenido algunos cambios. Este curso está dirigido específicamente a futuros pares evaluadores externos del SICEVAES. Se concentrará el esfuerzo en ciertas áreas de conocimiento acordadas por el CCR-SICEVAES. El curso está concebido con el mismo enfoque del I Curso realizado en Panamá. La UPNFM amablemente ha facilitado la realización de una simulación de visita en 5 programas. Se procedió a leer los objetivos específicos de esta actividad. Se informó que ya confirmaron los expertos Dr. Moisés Silva y Dr. Guillermo Londoño. La conducción del evento estará a cargo de Martina Hornberger, consultora de DSE, Alicia Díaz, Vielka de Escobar, Emma Matute y Thais Castillo como documentadora. Existen 2 equipos montados en la UPNFM bajo la coordinación de la Mter. Aída Midence. Hubo un recorte de DSE para esta actividad, lo que implicó una disminución en el número de participantes, uno menos para la USAC, la UES y la UB. En los próximos días la SP-CSUCA hará las invitaciones formales a los participantes, expertos y moderadores. La CTE-SICEVAES se reunirá en Honduras en fechas inmediatas a este evento, para que sus miembros puedan participar en el curso. La idea de esto es fortalecer a la CTE en el campo de la evaluación de programas. Se manifestó preocupación por la poca articulación que existe entre la CTE-SICEVAES y el CCR. Se aclaró que la reunión de la CTE-SICEVAES se realizará antes del curso, debido a que están

preparando instrumentos que serán validados durante el Taller, por lo que es importante su participación, sin embargo, se señaló que la SP-CSUCA hará esfuerzos por mantener al CCR más informado. Se informó que a los participantes se les enviará los siguientes documentos: Informes de autoevaluación de los programas, Guía de autoevaluación del SICEVAES, Guía de Evaluación Externa y los 3 instrumentos que se encuentra preparando la CTE-SICEVAES.

Se informó que en cada actividad que se realiza con el financiamiento de DSE, la SP-CSUCA debe de aportar en el futuro un 25% de contrapartida reembolsable (hasta la fecha ha sido el 15%), el cual se devuelve cuando los informes financieros han sido presentados y certificados por el auditor de GTZ. En la situación actual, la SP-CSUCA no tiene capacidad para aportar este dinero, lo cual puede poner en riesgo la cooperación con DSE/GTZ. Sin embargo, el Secretario General está haciendo esfuerzos por solucionar esta situación. Actúan como expertos médicos del CSUCA la Dra. Hilda Sancho, el Dr. Wiron Valladares y el Dr. José María Gramajo.

c) Segunda Reunión de la Comisión Protempore

Se indicó que este punto ya fue expuesto con anterioridad. Se debe agregar el interés del Lic. Juan Alberto Martínez por participar en esta actividad, dado que la USAC será la universidad anfitriona. Se incorporarán también un estudiante y un segundo representante del Ministerio de Educación. Es importante que los Rectores y miembros del CCR de las Universidades de Costa Rica estén presentes en esta reunión. Se indicó también la importancia de que participe el MSc Ramón Salgado, Presidente del CSUCA, dado que él presidirá el III Foro. La actividad se realizará el 16 y 17 de septiembre próximos.

Se acordó que la SP-CSUCA invite a participar en la II Reunión de la Comisión Protempore al Presidente del CSUCA, al Dr. Ernesto Medina Sandino y a los Rectores y miembros del CCR de las Universidades Costarricenses.

d) Tercer Foro Centroamericano sobre Acreditación de la Educación Superior, Guatemala, octubre-noviembre

Se acordó que la SP-CSUCA invite a participar a todos los Rectores de las universidades miembros del CSUCA en el III Foro Centroamericano sobre Acreditación de la Educación Superior.

Se acordó que la SP-CSUCA prepare una síntesis de las conclusiones a las que llegó el CCR-SICEVAES con relación a la constitución del CCA, la cual deberá ser enviada a los rectores de las universidades miembros y a los miembros del CCR-SICEVAES para que sea conocida antes de la realización del III Foro Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior.

HASTA AQUÍ LLEGA LA GRABACIÓN

5. Informe y seguimiento a los procesos de autoevaluación en marcha en las universidades y de las visitas de evaluación externa programadas. Se espera que los miembros del CCR traigan informe escrito y verbal de sus respectivas universidades.

Se procedió a conocer los informes de seguimiento a los procesos de autoevaluación en marcha de las siguientes universidades: USAC, UPNFM, UNAN-Managua, UNI, UNA de Nicaragua y

UNACHI. Asimismo, se informó que se recibieron por correo electrónico o fax los informes de la UNAH, UP y UTP. Se dio informe verbal de la UCR, UNA de Costa Rica y UNED.

Se informó que continúan los procesos de autoevaluación los programas para los que fueron nombrados equipos de evaluación externa, con excepción del programa de Odontología de la UES. Asimismo, que han tenido visitas de evaluación externa los programas de Acuicultura del CEMA / USAC, Educación Preescolar, Administración Educativa y Educación Técnica Industrial de la UPNFM. Se informó que se espera la visita de pares externas para el programa de Economía de la UNAN-Managua la última semana de octubre o la primera de noviembre del corriente año

6. Informe de algunos de los eventos regionales realizados en lo que va del año y seguimiento de las actividades derivadas. a) Curso metodología estudios seguimiento de graduados, b) Encuentro HRK-CSUCA y convenios suscritos.

Se recordó que la SP-CSUCA envió por correo electrónico a los miembros del CCR-SICEVAES informes sobre las siguientes actividades realizadas en lo que va del año:

- a. Participación en el Taller de miembros plenos de INQAAHE, Jamaica.
- b. II Reunión del Foro Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior.
- c. Curso-Taller Centroamericano sobre Metodología de Estudios de Seguimiento de Graduados Universitarios
- d. Reunión Preparatoria del II Curso Taller para Potenciales Líderes de Evaluación Externa por Pares Académicos.
- e. Taller Conjunto de Rectores Alemanes y Centroamericanos HRK-CSUCA
- f. Participación en el Primer Foro Nacional sobre Educación Superior en Nicaragua
- g. Reunión Preparatoria del II Seminario Taller Centroamericano de Acreditación de Medicina.
- h. Contribución al Curso IGLU – Centroamérica en El Salvador
- i. Participación en Reunión Ordinaria de CSUCA en León, Nicaragua.
- j. Taller Regional Final: Definición del Diseño del Proyecto de Sistema Centroamericano de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería.
- k. Participación en el Primer Seminario Internacional “Educación Superior, Calidad y Acreditación”, organizado por el CNA de Colombia.
- l. VIII Reunión de la CTE-SICEVAES.
- m. Entrevista con Marvin Herrera de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, CECC.
- n. Reunión de la Comisión Protempore derivada del II Foro Centroamericano de Acreditación.
- o. Reunión con el Consejo de Ministros de Educación de Centroamérica en Antigua Guatemala.
- p. Taller de diseño curricular para la formación y capacitación en gestión de calidad en educación superior realizado en Lima, Perú.

7. Lugar y fecha de la próxima reunión.

Se acordó establecer como lugar y fecha de la próxima reunión Managua, Nicaragua, durante el mes de febrero del 2003.

Se acordó agradecer a las autoridades de la USAC por las atenciones brindadas para facilitar el desarrollo de la reunión.